

## Traducciones

ARK: <http://id.caicyt.gov.ar/ark:/s25912755/yjnuql1zs>

### Género, patriarcado y clase\*

**Helena Hirata\*\***

<https://orcid.org/0000-0002-0341-4124>

*Centre National de la Recherche Scientifique, Francia*

[helena.hirata@gtm.cnrs.fr](mailto:helena.hirata@gtm.cnrs.fr)

**Resumen.** La conjunción de palabras clave que componen el título de este artículo remite inmediatamente al conjunto de reflexiones y prácticas de lo que se ha convenido denominar "feminismo materialista". Así, este texto presenta en un primer momento al feminismo materialista, para luego abordar el tema del trabajo de las mujeres y, más en general, la relación entre trabajo y género en el contexto del capitalismo patriarcal. Finalmente discute el paradigma de la interseccionalidad, que propone la interdependencia y la no jerarquización de las relaciones de poder de género, raza y clase social.

**Palabras clave:** feminismo materialista; género y clase; interseccionalidad

### Gênero, patriarcado e classe

**Resumo.** A conjunção das palavras-chave que compõem o título deste artigo remete imediatamente ao conjunto de reflexões e práticas do que veio a ser

---

\* Este artículo fue publicado en portugués 2018 en la revista *Trabalho Necessário* 16 (29). Disponible en <https://doi.org/10.22409/tn.16i29.p4552>. Traducción: Miriam Wlosko, Programa Salud y Trabajo, Universidad Nacional de Lanús (UNLa). Agradecemos la autorización para su publicación en español. El artículo es resultado de una comunicación ("Trabalho encomendado" por el grupo de trabajo Trabalho e Educação) presentada el 3/10/2017 en la 38ª Reunião Nacional de la ANPED en São Luis.

\*\* Directora emérita de investigación en el Centre National de la Recherche Scientifique (CNRS) de Francia, y profesora visitante internacional del Depto. de Sociologia da Universidad de San Pablo.



<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

Los autores conservan sus derechos

conhecido como "feminismo materialista". Assim, este texto primeiro introduz o feminismo materialista e, em seguida, aborda a questão do trabalho das mulheres e, de modo mais geral, a relação entre trabalho e gênero no contexto do capitalismo patriarcal. Por fim, discute o paradigma da interseccionalidade, que propõe a interdependência e a não hierarquização das relações de poder de gênero, raça e classe.

**Palavras-chave:** feminismo materialista; gênero e classe; interseccionalidade.

### **Gender, patriarchy and class**

**Summary.** The conjunction of key words that make up the title of this article immediately refers to the set of reflections and practices of what has been called "materialist feminism". Thus, this text first introduces materialist feminism, and then addresses the issue of women's work and, more generally, the relationship between work and gender in the context of patriarchal capitalism. Finally, it discusses the paradigm of intersectionality, which proposes the interdependence and non-hierarchization of gender, race and class power relations.

**Keywords:** materialist feminism; gender and class; intersectionality.

## **EL FEMINISMO MATERIALISTA**

La conjunción de las palabras clave que componen el título de este artículo remite inmediatamente al conjunto de reflexiones y prácticas de lo que se ha convenido denominar "feminismo materialista".

El feminismo materialista se interesa por las relaciones de poder y de explotación, opresión, dominación entre hombres y mujeres y es, a la vez, una teoría y una práctica. Las teorías y los movimientos feministas como movimientos sociales son indisolubles. Para el feminismo materialista, el trabajo es central en su materialidad y como práctica social. La división sexual del trabajo profesional y del trabajo doméstico subyacente a la división sexual del poder y del saber, es asimismo central para esta corriente que critica, desde una perspectiva de género, la teoría marxista de las clases sociales (Delphy, 1977; Hirata & Kergoat, 1994), dado que esta no permite aprehender el lugar de las mujeres en la producción y la reproducción social. Delphy (1977) mostró cómo en los estudios de estratificación la clase social de las mujeres se construye por referencia exclusiva a los hombres (marido, padre, etc.). A su vez, Kergoat ha demostrado en sus escritos que las relaciones de clase son sexuadas, y que las relaciones sociales de sexo están atravesadas por puntos de vista de clase, esto

es, que las relaciones de sexo y las relaciones de clase organizan –como dice la autora- la totalidad de las prácticas sociales. Una mujer no sólo es oprimida en la casa, ni sólo es explotada en la fábrica.

También es necesario referirse aquí a la idea del trabajo como “actividad paradigmática” (Kergoat), es decir, afirmar la centralidad del trabajo contra los que preconizan el “fin del trabajo” (André Gorz, Jeremy Rifkin, Claus Offe, Dominique Méda, etc.)<sup>1</sup>.

En el marxismo, las clases siempre fueron tratadas como si el género no implicara heterogeneidad alguna en su composición (Souza Lobo, 2011 [1990]). Hirata y Kergoat (1994) afirman: “la clase obrera tiene dos sexos”, como consta en el título del libro póstumo de Elisabeth Souza Lobo.

En la obra *El capital*, las mujeres no tienen existencia como sexo social, sino que forman parte junto a otras categorías, del ejército industrial de reserva (véase la crítica a la categoría ejército industrial de reserva en Hirata, 2002). “Las actividades de trabajo están siendo cada vez más expulsadas hacia la periferia del mundo capitalista, como lo ilustra Bruno Lautier (1998) respecto de los cortadores de caña del nordeste brasileiro. Al mismo tiempo se asiste, sobre todo desde los años cincuenta, al desarrollo acelerado del sector servicios y a la conceptualización emergente de clases populares (Schwartz, 2011) para englobar al conjunto de los sectores asalariados proletarizados que no son abarcados por el concepto de clase obrera.

En fin, es interesante el comentario de Alexis Cukier (2016), que muestra cómo Danièle Kergoat politiza el concepto de trabajo, junto a Christine Delphy y a Silvia Federici. Según Cukier, esas autoras apuntan a la “función política central del concepto de trabajo”. La idea de base de esas autoras sería, según él, la indisociabilidad entre las funciones económicas (producción de bienes y servicios) y políticas (reproducción y transformación de las relaciones sociales), lo que permite según Cukier, “renovar la crítica marxista de la economía política” y pensar al trabajo como “palanca de la emancipación colectiva”. Para ese autor, el feminismo materialista permite oponer al neoliberalismo la perspectiva de un trabajo feminista, post-capitalista y democrático. La propia Danièle Kergoat afirma que es el “potencial crítico y subversivo de esa sociología (crítica) que se trata de evidenciar (Galerand, Kergoat, 2014). Al dar preeminencia a las relaciones sociales y al trabajo, se diferencia de las sociologías

---

<sup>1</sup> Para la presentación de la posición de esos/as autores/as en la controversia fin del trabajo x centralidad del trabajo, cf. Hirata, 1998.

de las “diferencias entre los sexos” o de los “gender studies”, que no analizan conjuntamente trabajo y explotación, dominación y emancipación.

## EL TRABAJO DE LAS MUJERES EN EL CAPITALISMO PATRIARCAL. TRABAJO Y GÉNERO

Presentaremos a continuación, a grandes rasgos, la situación actual del trabajo de las mujeres en el marco del capitalismo patriarcal, entendiendo por patriarcalo “una formación social en la que los hombres detentan el poder”, o más simplemente, donde “el poder es de los hombres”. Es así cuasi sinónimo de “dominación masculina” o de “opresión de las mujeres” (Delphy, 2009 [2000]: 172). Para nosotros no existe una formación social denominada “patriarcalo” separada del “capitalismo”. Preferimos hablar de capitalismo patriarcal. O, como bien lo formuló Danièle Kergoat, “patriarcalo y capitalismo se combinan y explotan dominando, y dominan explotando” (Kergoat, 1978: 44).

Si las mujeres siempre trabajaron, como muestran las historiadoras del trabajo femenino, el porcentaje de mujeres trabajadoras pasó en el caso de Francia, de un tercio a la mitad en el conjunto de la población activa en un siglo (Maruani y Meron, 2012). En Brasil, considerando sólo la década pasada, se observa “un incremento del 24% en la actividad femenina” (Oliveira Costa, 2013: 400). Por lo tanto, una convergencia notable entre Francia y Brasil en lo referente a la división del trabajo profesional, es que a pesar de la crisis económica mundial y de la austeridad, así como de la recesión económica en Brasil, las mujeres se mantienen en el mercado de trabajo y aumentan su participación.

Aunque constatemos el aumento de las tasas de actividad femeninas, es preciso señalar la persistencia de las desigualdades, tanto entre sexos como entre las razas y clases, ya que partimos del punto de vista según el cual las relaciones sociales de género, raza y clase son interdependientes e indisociables. Un indicio de esta desigualdad está en la segregación horizontal y vertical: las mujeres no tienen acceso a las mismas profesiones que los hombres, están limitadas a un número restringido de actividades, tanto en Francia como en Brasil, tienen pocas perspectivas de promoción (el fenómeno del *glass ceiling* o techo de cristal). La segregación de los empleos y de las actividades en todo el mundo es lo que Danièle Kergoat (2012) denomina “principio de separación” (distinción entre trabajo masculino y femenino). Aunque las tasas de actividad aumentan, los empleos creados son vulnerables y precarios, con el desarrollo del trabajo informal en el Sur. Y sobre todo, la coexistencia de la “expansión del mercado formal de trabajo” (Carneiro Araujo, Lombardi, 2013: 473) y el sector informal que absorbe más mujeres que hombres, más negros que blancos (Carneiro Araujo, Lombardi, 2013).

El desempleo femenino es mayor que el masculino en la mayoría de los países industrializados, y las mujeres son mayoritarias en lo que se refiere al desempleo oculto por desaliento (INSEE, Enquête Emploi, 2005a). En Francia, en 2012, la tasa de desempleo femenino es ligeramente más elevada (10%) que la tasa de desempleo masculino (9,7%), pero este diferencial fue más importante en todos los años precedentes, llegando a ser del 4% (en 1980 y en 1990), y del 3% (en el año 2000).

Otra similitud entre la situación de las mujeres a nivel internacional: siempre tienen salarios inferiores a los de los hombres. Los salarios femeninos son inferiores a los salarios masculinos, y hay desigualdad salarial entre hombres negros y blancos, mujeres negras y blancas. Según el INSEE, la desigualdad de salarios entre mujeres y hombres en Francia no ha variado en las últimas décadas, permaneciendo el diferencial de salarios en torno del 25% (Silvera, 2014). Este diferencial disminuye en el sector público y varía según categorías socioprofesionales. Así, el diferencial es más significativo se observa entre los ejecutivos, y el menor, en la categoría de empleados. En 1950, el diferencial de salarios era, como en Japón hoy, del 50%, pero se estabilizó en torno al 25% desde la mitad del siglo pasado. En Brasil, el diferencial de salarios está hoy, en torno al 30% (Oliveira Costa, 2013) después de un largo período en que estuvo en torno al 35%.

En cuanto al trabajo precario, sin protección social y sin derechos, afecta al 30% de las mujeres ocupadas, frente al 8% de los hombres ocupados (Lombardi, 2010). El ejemplo paradigmático del trabajo precario es el empleo doméstico, sobre todo el empleo de limpieza por horas, mayormente realizado sin registración laboral, protección social ni derechos. El 16% de las mujeres brasileñas ocupadas son empleadas domésticas.

En fin, en cuanto a la división sexual del trabajo doméstico, si indicamos desigualdades importantes en lo que se refiere al trabajo profesional, peor aún parecen ser las desigualdades en el ámbito del trabajo doméstico: lo que es atribuido a uno y a otro sexo es un factor inmediato de desigualdad y discriminación. La asignación del trabajo doméstico a las mujeres permaneció intacta en todas las regiones del mundo, con diferencias de grado en su realización, desde los modelos tradicionales a los modelos de delegación. La delegación a las empleadas domésticas y jornaleras es mucho más importante en Brasil que en Francia, pues si hay cerca de 1.350.000 mujeres trabajando en el servicio doméstico y de cuidados en Francia (INSEE, Encuesta de Empleo, 2005. b), en Brasil, según el censo de población de 2010, hay 7.000.000 de personas en el sector del empleo doméstico, de las cuales cerca del 5% es de sexo masculino.

Podemos concluir esta presentación sumaria de las desigualdades entre mujeres y hombres en el trabajo refiriéndonos a una constatación sistemática a partir de investigaciones empíricas en ciencias sociales: la posición de las mujeres y la de los hombres en la jerarquía social, en términos de distribución del trabajo doméstico, jerarquía profesional o representación política no es la misma en las sociedades contemporáneas. La paradoja de esta desigualdad persiste, a pesar del hecho de que las mujeres tienen niveles de educación superiores a los de los hombres en casi todos los niveles de escolaridad y en prácticamente todos los países industrializados. Por ejemplo, en Francia, según los datos de 2012 de la encuesta de empleo del INSEE, el 87% de las mujeres y el 82% de los hombres, en el grupo de edad de 20 a 24 años, poseen diplomas de enseñanza superior, de 2° nivel y equivalentes. Por el contrario, entre los que no completaron los estudios y no obtuvieron diplomas de 2° nivel, hay más hombres (18%) que mujeres (13%), según la misma encuesta empleo del INSEE. La mayoría de las veces, los desempeños escolares de las niñas son mejores que los de los niños a escala mundial (Baudelot, Establet, 2013). Sin embargo, a pesar del mejor desempeño escolar de las mujeres en relación con los hombres en casi todos los países industrializados, la situación de inferioridad de las mujeres en el mercado de trabajo permanece. Lo que plantea una serie de cuestiones sobre justicia y ética, conocimiento y acción política, respecto de las cuales el paradigma interseccional avanza proposiciones que discutiremos a continuación.

## EL PARADIGMA INTERSECCIONAL

Se puede situar la génesis del paradigma interseccional en las elaboraciones teóricas del feminismo negro Patricia Hill Collins (1990), Audre Lorde (1980), Angela Davis (1981), Bell Hooks (2015 [1982]), todas teóricas y militantes negras, afirmaron, desde 1981- 1982, la naturaleza interseccional de la opresión de las mujeres negras (Hill Collins, 1990; cf. también Combahee River Collective, 1979). Pero es una jurista negra, Kimberlé Crenshaw (1989a), conocida como la teórica de la interseccionalidad, quien a partir de su objetivo de formular mejor los términos de la acción jurídica la enuncia para defender a las mujeres negras contra la discriminación de raza y de sexo (y de clase). ¿Qué abarca el concepto de interseccionalidad? La extensión de este concepto a otras categorías, como la sexualidad y la orientación sexual, la edad, la nación, la etnicidad, la discapacidad, etc. es parte central del debate (Hirata, 2014). Creo que el género contiene a la dimensión de “sexualidad” y, por lo tanto, la interseccionalidad debe apuntar a la imbricación de género / sexualidad, raza y clase.

Aunque la génesis del concepto de interseccionalidad puede ser situada, como dijimos antes, hacia finales de los años 1970 con el *black feminism* cuya crítica

colectiva se volvió de manera radical contra el feminismo blanco, de clase media, heteronormativo, la vasta literatura existente en lengua inglesa y, recientemente, en francés, apunta el uso por primera vez de ese término para designar la interdependencia de las relaciones de poder de raza, sexo y clase, en un texto de la jurista afroamericana Kimberlé W. Crenshaw (1989.b).

La problemática de la interseccionalidad fue desarrollada en los países anglosajones a partir de esa herencia del *black feminism* desde principios de los años 1990, dentro de un marco interdisciplinario por Kimberlé Crenshaw y otras investigadoras inglesas, estadounidenses, canadienses y alemanas. Sin embargo, la amplia difusión y controversias en torno a ese concepto en la literatura feminista data de la segunda mitad de los años 2000. Con la categoría de la interseccionalidad, Crenshaw (2005a [1994]), se centra, sobre todo, en las intersecciones de raza y género, abordando parcialmente o periféricamente la clase o la sexualidad, que pueden contribuir a estructurar sus experiencias (las de las mujeres de color) (Crenshaw, 2005b: 54).

La interseccionalidad es una propuesta para "tener en cuenta las múltiples fuentes de la identidad" aunque no tiene la pretensión de proponer una nueva teoría globalizadora de la identidad (Crenshaw, 2005b). Crenshaw propone la subdivisión en dos categorías: la "interseccionalidad estructural" (la posición de las mujeres de color en la intersección de la raza y del género y las consecuencias sobre la experiencia de la violencia conyugal y de la violación, y de las formas de respuesta a tales formas de violencia); y la "interseccionalidad política" (las políticas feministas y las políticas antirracistas que tienen como consecuencia la marginación de la cuestión de la violencia hacia las mujeres de color) (Crenshaw, 2005b). Esta formulación de principios de los años 1990, desarrollada posteriormente por la propia Crenshaw y otras investigadoras, tiene hoy, en la definición de Sirma Bilge (2009), una buena síntesis: la interseccionalidad remite a una teoría transdisciplinaria que busca aprehender la complejidad de las identidades y de las desigualdades sociales a través de un enfoque integrado. (Bilge, 2009).

Esta refuta la reclusión y la jerarquización de los grandes ejes de diferenciación social que son las categorías de sexo/género, clase, raza, etnicidad, edad, discapacidad y orientación sexual. El enfoque interseccional va más allá del simple reconocimiento de la multiplicidad de los sistemas de opresión que opera a partir de esas categorías y postula su interacción en la producción y la reproducción de las desigualdades sociales (Bilge, 2009: 70).

Es interesante notar que la problemática de la "consustancialidad" de Danièle Kergoat fue elaborada a partir de finales de los años 1970 en términos de

articulación entre sexo y clase social, para ser desarrollada más tarde en términos de imbricación entre clase, sexo y raza. Aunque ambas parten de la intersección o de la consustancialidad, la intersección más revisada por Crenshaw al inicio de su conceptualización es la que se da entre sexo y raza; la de Kergoat se da entre sexo y clase, lo que, fatalmente, tendrá implicaciones teóricas y políticas significativamente diferentes. Un punto mayor de convergencia entre ambas es la propuesta de la no jerarquización de los tipos de opresión. El desarrollo de las encuestas feministas en Francia, el contacto con las ideas venidas de otro lado del Atlántico, las interpelaciones de las feministas negras en países donde la opresión racial fue objeto de análisis mucho antes que en Francia -como es el caso de Brasil-, ciertamente contribuyeron a una creciente sensibilización a las relaciones de poder vinculadas a la dimensión racial y a las prácticas racistas.

Aunque investigadoras como Colette Guillaumin (1972, 1992) se ocuparon de conceptualizar el racismo desde principios de los años setenta y la "raza" desde los primeros momentos de la existencia de la revista francesa *Questions Féministes*, a finales de los años setenta esa conceptualización no se hizo en términos interseccionales o de "coexistencia" de la raza, el sexo y la clase social.

El interés teórico y epistemológico de articular sexo y raza queda claro, por ejemplo, en los hallazgos de investigaciones que no sólo observan las diferencias entre hombres y mujeres, sino también las que existen entre hombres blancos y negros así como entre mujeres blancas y negras, como queda claro en los trabajos de Nadya Araujo Guimarães en Brasil, quien utiliza las categorías de raza y género para explicar las desigualdades salariales o las diferencias relativas al desempleo (Guimarães, 2002; Guimarães y Alves De Britto, 2008). A partir de los datos de la PNAD<sup>2</sup> 1989 y 1999, Araujo Guimarães constata que, considerando sexo y raza, los hombres blancos tienen los salarios más altos; a continuación, los hombres negros y las mujeres blancas, y, por último, las mujeres negras tienen salarios significativamente inferiores (Guimarães, 2002: 13). Considerando el sexo y raza a partir del relevamiento de la Agencia Nacional de Empleos (ANPE) de Francia en 1995 y 1998 por medio del cuestionario suplementario de investigación de Empleo y Desempleo (PED) SEADE/DIEESE 1994 e 2001, Araujo Guimarães muestra que los inmigrantes extranjeros tienen formas más precarias de empleo en relación con los franceses; que las mujeres negras y blancas en Francia están más representadas en la inactividad, pero que las mujeres negras tienen mayor peso que las blancas en el desempleo así como en modalidades precarias de ocupación. En el caso de

---

<sup>2</sup> La PNAD (Pesquisa Nacional por Amostra de Domicílios) es la Encuesta Nacional por Muestreo de Hogares de Brasil (N de T)



Brasil, las mujeres blancas y negras tienen trayectorias duraderas en ocupaciones de menor prestigio y malas condiciones de trabajo, como el empleo doméstico, y las mujeres negras son más numerosas en esas ocupaciones. Ambas están a su vez sobrerrepresentadas en el desempleo.

El interés jurídico de articular el sexo y la raza es cabalmente demostrado por Crenshaw (2008) cuando se refiere al caso de proceso judicial en la fábrica de General Motors de Estados Unidos, que ilustra bien lo que es la interseccionalidad: el tribunal desglosó y rechazó la acusación de discriminación racial y de género por parte de mujeres afroamericanas, afirmando que GM recluta afroamericanos para trabajar en la planta de la fábrica y que también recluta mujeres. El problema subrayado por Crenshaw es que "los afroamericanos reclutados por GM no eran mujeres y que las mujeres que GM reclutaba no eran negras. Así, aunque GM reclutó a negros y a mujeres, no reclutó mujeres negras" (Crenshaw, 2008: 91).

En fin, el interés político para una lucha unitaria de articular sexo y raza como elementos indisociables ha sido demostrado por las teóricas de la interseccionalidad y de la consubstancialidad, que sitúan la práctica en prolongación de la teoría, aunque la cuestión del velo islámico en Francia ha indicado a su vez las dificultades de esa conjunción y el surgimiento de controversias relacionadas con la opresión de raza y de sexo.

La idea de articular relaciones sociales de sexo y de clase fue propuesta en Francia desde finales de los años setenta por Danièle Kergoat (1978), que quiso "comprender de manera no mecánica las prácticas sociales de hombres y mujeres frente a la división social del trabajo en su triple dimensión: de clase, de género y de origen (Norte / Sur) (Kergoat, 2010: 93). La idea de "generizar" la clase y de "clasear" al género fue desarrollada a lo largo de su trayectoria, desde un artículo publicado en 1978, y estuvo en el origen de la creación de un laboratorio, el Grupo de estudios sobre la división social y sexual del trabajo (GEDISST) en el CNRS, consagrado a los ejes temáticos de género y trabajo en Francia, en 1983.

Proponemos (Hirata e Kergoat, 1984) un apartado crítico sobre clase y género en un artículo que retomaba la herencia teórica de Christine Delphy (1977) en su texto clásico sobre las mujeres en los estudios sobre estratificación social, y que discutía las tesis de Eric Olin Wright. Una propuesta similar fue realizada en Brasil, también en los años ochenta, por Elisabeth Souza-Lobo (2011)[1991].

La crítica de la categoría de interseccionalidad es realizada explícitamente por Danièle Kergoat por primera vez en una conferencia en el congreso de la Asociación Francesa de Sociología (AFS) en Grenoble en 2006, y publicada en

forma de artículo en 2009, que fue traducido en Brasil en 2010. En el artículo citado, ella critica la noción "geométrica" de intersección. Según Kergoat:

Pensar en términos de cartografía nos lleva a naturalizar las categorías analíticas (...) Dicho de otra forma, la multiplicidad de categorías enmascara las relaciones sociales. (...) Las posiciones no se fijan; por estar insertas en relaciones dinámicas, están en perpetua evolución y renegociación (Kergoat, 2010: 98).

La crítica se profundiza en la introducción de su libro *Se battre, disent-elles* (2012), por los siguientes puntos: 1) la multiplicidad de puntos de entrada (casta, religión, región, etnia, nación, etc., y no sólo raza, género, clase) conlleva un riesgo de fragmentación de las prácticas sociales y de disolución de la violencia de las relaciones sociales, lo que supone el riesgo de contribuir a su reproducción; 2) no es cierto que esos puntos remitan a todas las relaciones sociales, y tal vez, no se trate de colocarlos a todos en un mismo plano; 3) los teóricos de la interseccionalidad continúan razonando en términos de categorías y no de relaciones sociales, privilegiando una u otra categoría, como por ejemplo la nación, la clase, la religión, el sexo, la casta, etc., sin historizarlas y, no teniendo en cuenta a veces las dimensiones materiales de la dominación (Kergoat, 2012: 21-22).

A mi juicio el punto esencial de la crítica de Kergoat al concepto de interseccionalidad es que no parte de las relaciones sociales fundamentales (sexo, clase, raza) en toda su complejidad y dinámica. Sin embargo, me parece que otra crítica, no siempre explícita, es que el análisis interseccional por lo general coloca en juego más al par género-raza, y deja a la dimensión social en un ángulo menos visible.

De una manera más global, creemos que la controversia central en cuanto a las categorías de interseccionalidad y consustancialidad se refiere a lo que denominamos la "interseccionalidad de geometría variable". Así, si para Danièle Kergoat existen tres relaciones sociales fundamentales que se imbrican y que son transversales, el género, la clase y la raza, para otras (véase la definición de Sirma Bilge, *supra*) la intersección es de geometría variable, pudiendo incluir además de las relaciones sociales de género, de clase y de raza otras relaciones sociales, tales como la relación social de sexualidad, de edad, de religión, etc. Debe considerarse sobre todo lo relativo a la metodología de investigación, cuáles son los elementos determinantes de la intersección que deben ser analizados en su conjunción, reparando siempre en la idea de no jerarquización de las relaciones de poder de género, de raza y de clase social, idea desarrollada y argumentada por las teóricas citadas antes, como Danièle Kergoat y Patricia Hill Collins.

Esta idea es, por ejemplo, contraria a la tesis de una sobredeterminación de la clase por sobre las otras dimensiones de la intersección, pues el paradigma interseccional critica la idea de una determinación dada en última instancia por la clase social. La tesis de la indisociabilidad entre género, raza y clase también está en contra de un análisis realizado únicamente a partir de la categoría de género, pues tratar las relaciones de poder únicamente desde una perspectiva de género puede reducir la pertinencia de tal análisis sólo a las mujeres blancas y burguesas.

A la vez es necesario enfatizar la tesis según la cual la interseccionalidad puede ser vista como una de las formas de combate a opresiones múltiples e imbricadas y, por lo tanto, como instrumento de lucha política. Es en este sentido que Patricia Hill Collins considera a la interseccionalidad al mismo tiempo como un "proyecto de conocimiento" y un "arma política".

## REFERENCIAS

- Bilge, S. (2009). Théorisations féministes de l'intersectionnalité, *Diogenes*, 1 (225), 70-88.
- Carneiro Araujo, Â. M.; Lombardi, M. R. (2013). Trabalho informal, gênero e raça no Brasil do início do século XXI. *Cadernos de Pesquisa* 43 (149).
- Crenshaw, K. W. (1989). Demarginalizing the intersection of race and sex; a black feminist critique of discrimination doctrine, feminist theory and antiracist politics. En *University of Chicago Legal Forum*, 139-167.
- Crenshaw, K. W. (1994). "Mapping the margins: intersectionality, identity politics and violence against women of color". En Albertson Fineman, M.; Mykitiuk, R. (eds.). *The public nature of private violence* (93-118). New York: Routledge.
- Crenshaw, K. W. (2008). "Beyond Entrenchment: Race, Gender and the New Frontiers of (Un)equal Protection". En Tsujimura, M. (ed). *International Perspectives on Gender Equality & Social Diversity*, Sendai: Tohoku University Press.
- Cukier, A. (2016). "De la centralité politique du travail: les apports du féminisme matérialiste". En Bidet, A.; Galerand, E.; Kergoat, D. (coord). *Analyse critique et féminisms matérialistes*, Cahiers du Genre, n° hors-série, 151-173.
- Davis, A. (1981). *Women, Race and Class*. New York: Vintage Books.
- Delphy, C. (2003). Par où attaquer le 'partage inégal' du 'travail ménager'? *Nouvelles Questions Féministes* 22 (3), 47-71.
- Delphy, C. (1977). "Les femmes dans les études de stratification". En Michel, A. (ed.). *Femmes, sexisme et sociétés*, Paris: PUF.

- Delphy, C. (2009). “Teorias do patriarcado”. In: Hirata, H.; Laborie, F.; Le Doaré, H.; Senotier, D. (coord). *Dicionário crítico do feminismo*, São Paulo: EDUNESP.
- Fassa, F.; Lépinard, E.; Roca, I.; Escoda, M. (dir) (2016). *L'Intersectionnalité: enjeux théoriques et politiques*. Paris: La Dispute, coll. Le genre du monde.
- Federici, S. (2014). *Caliban et la sorcière. Femmes, corps et accumulation primitive*, Marseille/Genève-Paris: Senonevero/Entremonde.
- Galerand, E.; Kergoat, D. (2014). Les apports de la sociologie du genre à la critique du travail. *La nouvelle revue du travail* (4).
- Guimarães, N. A. (2002). Os desafios da equidade: reestruturação e desigualdades de gênero e raça no Brasil. *Cadernos Pagu* (17-18), 237-266.
- Guimarães, N. A. & Britto, M. M. A. (2008). “Genre, race et trajectoires professionnelles. Une comparaison São Paulo et Paris”. En Maruani, M.; Hirata, H. & Lombardi, M. R. (orgs.). *Travail et genre. Regards croisés. France Europe Amérique Latine* (46-60). Paris, La découverte.
- Hill Collins, P. (2011). *Black Feminist Thought – Knowledge, Consciousness, and and The Politics of Empowerment*. New York/London : Routledge.
- Hill Collins, P. & Bilge, S. (2016). *Intersectionality*. Cambridge, Polity Press, Key Concepts Series.
- Hirata, H. (1998). Restructuration industrielle et division sexuelle du travail. Une perspective comparative. *Tiers Monde* (154), 381-402.
- Hirata, H. (2002). *Nova divisão sexual do trabalho? Um olhar voltado para a empresa e a sociedade*. São Paulo: Boitempo.
- Hirata, H. (2014). Gênero, classe e raça: interseccionalidade e consubstancialidade das relações sociais. *Tempo Social* 26, 61-74.
- Hirata, H., Kergoat, D. (1994). A classe operaria tem dois sexos. *Revista Estudos Feministas* 2 (3).
- Hooks, B. (2015 [1982]). *Ne suis-je pas une femme? Femmes noires et féminisme*, Paris: Cambourakis, coll. Sorcières.
- Kergoat, D. (1978). Ouvriers=ouvrières. *Critique de l'Economie Politique* (5).
- Kergoat, D. (2010). Dinâmicas e consubstancialidade das relações sociais. *Novos Estudos Cebrap* (86), 93-103.
- Kergoat, D. (2012). *Se battre, disent-elles...* Paris: La Dispute.
- Lautier, B. (1998). “Introduction”. En Hirata, H.; Lautier, B.; Salama, P. *Tiers Monde*, XXXIX (154).

Lombardi, M. R. (2010). “A persistência das desigualdades de gênero no mercado de trabalho”. En Costa, A. et al (orgs.). *Divisão sexual do trabalho, Estado e crise do capitalismo* (33-56), Recife: SOS Corpo.